



7624

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

**A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y SOCIOS DE DYGOIL
CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA.**

1. Hemos auditado los Balances Generales adjuntos de DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del 2000 y el correspondiente Estados de Resultados por el periodo antes expresado, así como la Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de efectivos en la posición financiera que le son relativos por el año terminado al 31 de Diciembre del 2000. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra Auditoría.

2. Nuestra Auditoría se efectuó de acuerdo a las normas de Auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la Auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación. La Auditoría incluye, en base a pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, incluye también la evaluación de principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Consideramos que nuestra Auditoría proporciona una base razonable para expresar una opinión.

3. En nuestra opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la COMPAÑIA DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA.LTDA al 31 de Diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en la fecha antes expresada, y la evolución del patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2000, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

4. LA COMPAÑIA DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA.LTDA, en cumplimiento a la reglamentación correspondiente de aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno vigente a la fecha, aplicó a sus Estados Financieros la reexpresión monetaria integral al 31 de marzo del 2000 a efectos de la conversión de sus Estados Financieros de sucres a dólares de Estados Unidos, de conformidad a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17.

5. Para cumplir con lo dispuesto en la Ley 005 de Control Tributario en lo referente a la vigilancia de las normas legales como Agente de Retención y Percepción hemos revisado el cumplimiento legal y cobros del cual hemos obtenido evidencia y nos permite dar una seguridad razonable de que DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA.LTDA ha cumplido con estas disposiciones.

Quito-Ecuador
Abril 4 del 2001

EGAS DAZA & ASOCIADOS

Jaime Egas Daza
GERENTE AUDITORIA (SOCIO)
REG. FIRMA AUDITORA N° 053
REG. FIRMA CONTADORES N° 042

DYGOIL CIA. LTDA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(EN DOLARES DE E.U.)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Fondos Rotativos		5,338.28	
Caja Chica		60.00	
Bancos Moneda Nacional		2,773.14	
Banco Moneda Extranjera		13,284.43	
Inversiones Corto Plazo		159.60	
Cuentas por Cobrar	(Nota 5)	1,535,034.63	
Garantías por Cobrar	(Nota 4)	162,405.56	
Anticipo Empleados		14,038.62	
Anticipo Accionistas		7,640.56	
Anticipo Proveedores		52,527.23	
Impuesto a la Renta Retenido		22,182.17	
Crédito Fiscal I.V.A. Retenido		<u>14,452.67</u>	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			1,829,804.89

ACTIVO FIJO

(Nota 6)

Terrenos		8,561.01	
Instalaciones		386,931.47	
Maquinaria y Equipo		3,428,401.11	
Muebles y Enseres		36,883.02	
Herramientas		294,348.06	
Vehículos		1,564,224.47	
Bienes Inmuebles (casas)		<u>313,345.32</u>	6,032,692.46

DEPRECIACION ACUMULADA

Instalaciones		-18,326.89	
Maquinaria y Equipo		-871,230.98	
Muebles y Enseres		-28,589.29	
Herramientas		-89,363.71	
Vehículos		-377,977.81	
Bienes Inmuebles (casas)		<u>-28,728.23</u>	-1,414,216.91

ACTIVOS DE INTERNACION TEMPORAL

Maquinaria y Equipos	1,037,840.36	
Vehículos	<u>224,872.56</u>	1,262,512.92

DEPRECIACION ACUMULADA

Maquinaria y Equipos	-46,920.11	
Vehículos	<u>-70,984.15</u>	-117,904.26

OTROS ACTIVOS

Inversiones en Acciones	72,467.62	
Costo Preoperativos	70,074.93	
Cuadros y Obras de Arte	<u>480.93</u>	<u>143,003.48</u>

TOTAL ACTIVOS7,735,992.58**PASIVOS**

Sueldos por Pagar	190,955.11	
I.E.S.S. por Pagar	24,190.01	
Préstamos I.E.S.S.	248.85	
Impuestos por Pagar	71,548.72	
Utilidades a Trabajadores	27,410.75	
Provisión Décimo Tercer Sueldo	11,333.39	
Provisión Décimo Cuarto Sueldo	2,081.70	
Provisión Fondo de Reserva	34,886.81	
Provisión Vacaciones	25,880.63	
Provisión Bonificación Desahucio	13,409.15	
Proveedores y Acreedores	(Nota 7) 821,725.06	
Préstamos por Pagar	(Nota 8) <u>165,000.00</u>	1,188,450.18

PASIVOS A LARGO PLAZO

PRESTAMOS POR PAGAR	(Nota 9)	<u>848,684.91</u>
---------------------	----------	-------------------

TOTAL PASIVO2,035,135.09

PATRIMONIO

Capital Social	40,000.00	
Aportes Futuras Capitalizaciones	108,580.02	
Reserva Legal	20,115.57	
Reserva por Revalorización Patrimonio	339,916.17	
Reserva por Valuación	4,855,960.00	
Utilidades no Distribuidas	436,180.52	
Utilidad del Ejercicio	<u>100,105.21</u>	<u>5,700,857.49</u>

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

7,735,992.58

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

DYGOIL CIA. LTDA.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(EN DOLARES DE E.U.)

INGRESOS	
Ingresos por Servicios	5,249,834.18
Retención FDRA	-55,748.22
Retención INEC	<u>-5,252.48</u>
TOTAL INGRESOS	5,188,833.48
GOSTOS DE OPERACION	<u>-4,403,508.35</u>
UTILIDAD BRUTA	785,127.11
GASTOS ADMINISTRATIVOS	<u>-412,172.17</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	372,954.94
OTROS INGRESOS	91,274.01
OTROS EGRESOS	-210,981.53
GASTOS FINANCIEROS	<u>-85,003.37</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACION TRABAJADORES	188,244.05
PARTICIPACION TRABAJADORES (15%)	<u>25,236.61</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	143,007.44
IMPUESTO A LA RENTA	-35,751.86
RESERVA LEGAL	<u>-7,150.37</u>
UTILIDAD NETA ACCIONISTAS	<u><u>100,105.21</u></u>

Las notas que se adjunta son parte integrante de los Estados Financieros

DYGOIL CIA. LTDA.
EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(EN DOLARES DE E.U)

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA REVALORIZ. PATRIMONIO	CORRECCION MONETARIA	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDO 1ENERO/2000	40,000.00	108,580.02	12,966.20	159,542.46		111,874.05	72,293.62	505,256.35
RESERVA LEGAL 2000			7,150.37					7,150.37
DOLARIZACION AÑO 2000				180,373.71	4,655,960.00	252,012.85		5,088,346.56
TRANSF.UTILIDAD DOLARES						72,293.62	-72,293.62	0.00
UTILIDADES DEL EJERC.2000							100,105.21	100,105.21
SALDO AL 31 DIC-2000	40,000.00	108,580.02	20,116.57	339,916.17	4,655,960.00	436,180.52	100,105.21	5,700,857.50

DYGOIL C.LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AÑO 2000
EN DOLARES DE E.U.

EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE ENVERSION

AUMENTO DE ACTIVO FIJO	5,393,853.83
RESERVA LEGAL	7,150.37
RESERVA REVALORIZAC.PATRIMONIO	180,373.71
CORRECCION MONETARIA	4,855,960.00
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	<u>324,306.47</u>

EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION

226,063.28

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS

AUMENTO DE UTILIDADES	27,811.59
DISMINUCION DE INVERSIONES CORTO PLAZO	5,229.08
AUMENTO DE CUENTAS POR COBRAR	676,743.21
AUMENTO DE GARANCITAS POR COBRAR	67,705.67
AUMENTO DE ANTICIPO EMPLEADOS	11,609.44
ANTICIPO ACCIONISTAS	2,351.39
AUMENTO DE ANTICIPO PROVEEDORES	44,034.57
AUMENTO DE IMPUESTO A LA RENTA RETENIDO	22,182.17
AUMENTO DE CREDITO FISCAL IVA RETENIDO	5,254.47
AUMENTO DE INVERSIONES EN ACCIONES	65,480.73
AUMENTO DE COSTO PREOPERATIVOS	70,074.93
AUMENTO DE CUADROS Y OBRAS DE ARTE	<u>100.63</u>

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS

932,496.86

EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

AUMENTO DE CUENTAS POR PAGAR	124,297.99
AUMENTO DE IESS POR PAGAR	19,305.58
AUMENTO DE PRESTAMOS IESS	146.07
AUMENTO DE IMPUESTOS POR PAGAR	17,999.78
AUMENTO DE UTILIDADES A TRABAJADORES	1,872.79
AUMENTO DE PROVISION DECIMO TERCER SUELDO	8,258.80
AUMENTO DE PROVISION DECIMO CUARTO SUELDO	658.09
AUMENTO DE PROVISION DECIMO QUINTO SUELDO	489.63
AUMENTO DE PROVISION FONDOS DE RESERVA	29,300.92
AUMENTO DE PROVISION VACACIONES	20,591.47
AUMENTO DE PROVEEDORES Y ACREEDORES	256,176.59
AUMENTO DE PRESTAMOS POR PAGAR	155,736.90
AUMENTO DE PASMO A LARGO PLAZO	<u>509,118.65</u>

EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

1,142,973.80

AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

14,586.34

EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES INICIO DEL PERIODO

36,050.18

EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO

21,463.84

COMPANÍA DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA.LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

NOTA 1.- BASE LEGAL

1- IDENTIFICACION DE LA COMPANÍA

Mediante Escritura Pública del 30 de Marzo de 1987, con inscripción en el Registro Mercantil del 21 del mismo mes y año, se constituye la Compañía DYGOIL CONSULTORIA Y SERVICIOS PETROLEROS CIA.LTDA, cuyos objetivos son: a) Participar directamente o como representante a través de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en todas las fases de la actividad hidrocarburífera, sea en operaciones de exploración, perforación, producción, almacenamiento, industrialización, comercialización interna y externa de petróleo, gas y sus derivados, b) Prestar servicios, consultoría y asesoramiento técnico, legal y económico al sector petrolero y proveer de insumos, materiales y equipos a personas naturales o jurídicas e instituciones que intervengan en estas actividades, c) Instalar campamentos, oleoductos, poliductos, gasoductos, equipos de superficie, tanques de almacenamiento, plantas de procesamiento de refinación de crudo y gas, en tierra firme o costa fuera, por cuenta propia o a través de compañías especializadas o de servicios, sean estas nacionales o extranjeras, d) Inspeccionar embarques y desembarques de productos químicos y petroquímicos de petróleo y sus derivados y realizar actividades comerciales e industriales.

2. PRINCIPIOS Y/O PRACTICAS CONTABLES

A continuación se resumen los principales principios y/o prácticas contables seguidas aplicadas por la Empresa en la preparación de sus Estados Financieros en base a la acumulación de acuerdo a principios contables de aceptación general, y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

a) BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados sobre en dólares de los Estados Unidos de América, luego de su conversión de sucres a dólares, al aplicar la reexpresión monetaria integral a los Estados Financieros al 31 de marzo del 2000, de acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17.

- INGRESOS

Los Ingresos por servicios prestados provienen de los contratos suscritos por proyectos específicos con varios Contratistas, los más importantes son:

- Con City Investing Company (Wireline Services)

Mediante Adendum 2 del Contrato C-562 del Contrato suscrito el 15 de Marzo de 1996, las partes convienen en celebrar un mayor plazo de vencimiento, por 12 meses contados a partir del 1 de Abril de 1999, es decir hasta el 31 de Marzo del 2000, cuyo objetivo es realizar operaciones de cable liso hasta una profundidad de 9.000 pies, sin exceder los límites del equipo indicado en Anexo C. Este trabajo se realizará en pozos y campos petroleros localizados en el área del Contrato de Participación y Campo Unificado 18 B. Fanny, ubicados en la Provincia de Sucumbios, Región Amazónica Ecuatoriana.

- Contrato Wireline con ORYX ECUADOR ENERGY COMPANY

El Contrato suscrito inicialmente el 27 de Marzo de 1998 con Oryx Ecuador Energy Company, tuvo vigencia desde el 16 de Marzo de 1998 hasta el 16 de Marzo de 1999, este Contrato se extendió por 3 meses más, es decir hasta el 16 de Junio de 1999, el 17 de Mayo de 1999, con Adendum N° 2, se extendió el plazo por 6 meses más, es decir hasta el 16 de Diciembre de 1999, mediante Adendum N° 3 este contrato vuelve a extenderse dos meses más, es decir hasta el 16 de Febrero del 2000, posteriormente con Adendum N° 4 este contrato se extiende hasta el 16 de Agosto del 2000, es decir 6 meses más y con Adendum N° 5, hasta el 16 de Octubre del 2000.

Este servicio consiste en la provisión de equipo y personal, camión con doble tambor de cable, camión Torre, lubricador, bomba hidráulica y herramientas para el campo Coca-Puyamino. Mediante Contrato N° KM -CO7-33-00 se provee servicios de Wireline Slickline y Contrato N° KM-044-00 se provee de servicios de Slickline para el Bloque 7, siendo la fecha de inicio de estos contratos el 17 de octubre del 2000, estos dos contratos son similares al inicialmente suscrito.

- Workover - City

El presente Contrato celebrado con City Orient Limited el 6 de marzo de 1998, tiene una duración de 2 años a partir de la suscripción del mismo y que podrá ser extendida por un año más de acuerdo a los intereses de la Contratista, el objetivo es la perforación de pozos con la torre 20 en el área de Tarapoa, bloque 27, con la máxima eficiencia y efectividad, considerando los standares más altos de profesionalismo en el área petrolera, así como el proveer y mantener todos los equipos requeridos para este tipo de trabajo.

El valor diario de operación es de U.S. \$ 5.800,00 por día y de Stambay U.S. \$ 5.350,00 por día.

- Con Petroproducción (Materiales)

El 27 de Diciembre de 1999 y con una vigencia de dos años, se suscribe este contrato con Petroproducción, para la provisión de servicios con personal misceláneos al Departamento de Materiales en el Distrito Amazónico. El monto estimado de este contrato fue de S/. 7.974.613.115, calculado a base de los precios unitarios ofertados por la Contratista y aceptadas por la empresa, los trabajos comenzarian el 1 de enero del 2000.

La ejecución de este trabajo se efectúa previa autorización por escrito de la empresa, mediante Ordenes de Ejecución de Trabajos mensuales.

Petroproducción mediante memorandos 818 y 884-CCT-2000 requiere se adapte la figura legal que permite las modificaciones de los contratos, a efectos de dar cumplimiento a la Resolución 214-CAD-2000.

El saldo actualizado y dolarizado al 12 de Abril del 2000, constantes en el formulario 3, de este contrato, asciende a la suma de U.S. \$ 462.010,80, monto sobre el cual la contratista procede a sustituir la garantía de fiel cumplimiento del Contrato.

- Con Petroproducción (Operaciones de Pistoneo)

El 30 de Septiembre de 1999 se suscribe con Petroproducción el presente Contrato, cuyo objetivo básico es la ejecución de las operaciones de Pistoneo, pesca de bombas hidráulicas y otros, con tres unidades de Pistoneo completas, en los pozos que la empresa que contrata posee en el Distrito Amazónico. Ningún servicio se prestará sin la autorización escrita de dicha empresa, mediante Ordenes de Ejecución de Trabajos globales mensuales.

El tiempo de duración de este Contrato es de dos años, una vez suscrito el mismo y se haya iniciado el servicio o sea el 1 de Octubre de 1999. Si por causas justificadas fuere necesario la prórroga de este período, este se producirá por un tiempo no mayor de tres meses y por una sola vez.

El monto estimado de este contrato es de S/. 3.820.576.000, calculado a base de los precios unitarios ofertados por la Contratista y aceptados por la Empresa. En caso de producirse variaciones en los costos ofertados y estipulados en el Contrato, estos se reajustarán de acuerdo al Instructivo de Reajuste de Precios vigente.

Este contrato se modifica en base a la Ley de Transformación económica del Ecuador publicado en Registro Oficial N° 34, la misma que determina que el dólar de los Estados Unidos es la moneda de curso normal den el país.

El Consejo de Administración de Petroecuador mediante Resolución N° 214-CAD-2000 reforma el instructivo de Reajuste de Precios, tomando el reajuste de precios en dólares, estableciendo el procedimiento para la readecuación y dolarización de los precios de los contratos al 12 de Abril del 2000 y viabilizando la aplicación contractual a través de la suscripción de actas transaccionales que se instrumentan en calidad de adendums a los respectivos contratos.

- Con TEPECUADOR (Operaciones de Producción, Mantenimiento y tareas generales)

Este contrato suscrito el 31 de enero del 2000, con una duración de dos años a partir del 1 de febrero del 2000, tiene por objeto prestar los servicios de operación en la producción, mantenimiento y tareas generales establecidos en el Anexo B, con instalaciones y personal necesarios, en conexión con las operaciones de TEPECUADOR en el campo marginal Bermejo.

- Con Petroproducción (Servicios de Construcción, Mantenimiento y Limpieza)

Este contrato suscrito el 31 de enero del 2000 tiene por objeto la provisión de personal misceláneos para la construcción, mantenimiento y limpieza en el Distrito amazónico de acuerdo al Anexo N° 1. La iniciación de este servicio es el 1 de Febrero del 2000. El monto estimado es de S/. 10.092'984.298, calculado a base de los precios unitarios ejecutados por la contratista y aceptados por la empresa.

Mediante Adendum a este contrato los valores unitarios constantes en formulario 3 son readecuados a la dolarización al 12 de abril del 2000, que el saldo dolarizado asciende a U.S. \$ 605.050,55, monto sobre el cual el contratista procede a sustituir la garantía de fiel cumplimiento del Contrato.

- Con Petroproducción (Servicios con Obreros y Provisión de Transporte)

Este Contrato se suscribe el 29 de Septiembre de 1999, por un período de dos años a partir de la suscripción del mismo y la fecha de inicio o sea el 1 de Octubre de 1999, básicamente tiene por objeto la prestación del servicio de Obreros y provisión de Transporte en el área norte que comprende: Lago Agrio, Bermejo, Libertador, Cuyabeno, y Shushufindi y en área Centro Sur que comprende los campos Sacha, Coca, Pucuna y Paraíso, Auca, Yuca, Cononaco y Tiguino.

Si por causas justificadas fuese necesario la prórroga de este Período de Contrato, esta se realizará por un tiempo máximo de tres meses y por una sola vez.

Ningún servicio se realizará sin la previa autorización de Petroproducción, mediante Ordenes de Ejecución de Trabajo Globales mensuales.

El monto estimado del presente Contrato es de S/. 15.117.219.545, calculado en base de los precios unitarios ofertados por la Contratista y aceptados por la Empresa.

El Adeundum de este contrato establece que el saldo actualizado y dolarizado asciende a la suma de U.S. \$ 879.658,22, monto sobre el cual la contratista procede a sustituir la garantía de fiel cumplimiento del Contrato en sus nuevos valores.

- Con Petroproducción (Provisión de Obreros y Transporte)

El objeto de este contrato suscrito el 30 de julio del 2000, es la prestación de servicios con obreros y provisión de transporte en el Distrito Amazónico. El tiempo de duración es de dos años a partir del 1 de Agosto del 2000, fecha de inicio de las operaciones.

El monto estimado de este contrato es de U.S. \$ 1'267.601,40, calculado a base de los precios unitarios ajustados por la contratista y aceptados por la empresa.

b) PROVISION DE IMPUESTO A LA RENTA

La provisión del impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuestos del 25% aplicable a las utilidades gravables del período terminado al 31 de Diciembre del 2000, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario, reglamentada mediante Ley de Reforma a las Finanzas Públicas en Registro Oficial 181 del 30 de Abril de 1999.

c) PARTICIPACION DE TRABAJADORES

De conformidad con las Leyes Laborales la Compañía debe destinar el 15% de su ganancia neta anual antes de considerar el Impuesto a la Renta, para distribuirlo entre sus trabajadores. En este caso a efectuado la correspondiente provisión de pago.

NOTA 3.- CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EFECTOS DE APLICARSE AL ESQUEMA DE DOLARIZACION.-

Los Estados Financieros son expresados en dólares de Estados Unidos, luego de su conversión integral aplicable al 31 de marzo del 2000, al esquema de dolarización, de acuerdo a lo que señala la Noma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 expedida en Resolución SB-SRI-01 de la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Compañías y la Dirección de Servicios de Rentas Internas, del 31 de marzo del 2000. y la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador expresada en el Registro Oficial N° 34 de enero del 2000, en la que señala que el dólar de Estados Unidos es la moneda de curso normal en el país y que las sociedades y personas naturales deben efectuar la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 4.- GARANTIAS POR COBRAR

A continuación detallamos como se encuentra desglosado este rubro:

	\$	
Petroproducción Wireline	10,015.78	
Petroproducción Cepe-3	21,830.55	
Work-PFR	7,341.05	
Materiales	9,298.27	
SWAB	4,150.24	
Construcción Mantenimiento	30,122.59	
Obreros R.A.	9,522.15	
Ayudantes	34,799.87	
Obreros Basura	<u>35,325.06</u>	
SUMAN		162,405.56

NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y VENTAS

Los ingresos por servicios previamente se registran como cuentas por cobrar clientes. A continuación detallamos las cuentas por cobrar por ingresos de servicios de acuerdo al proyecto:

	Ingresos por Servicios \$	Saldo x Cobrar a fin de año \$
TANQUES ESMERALDAS	10,227.54	51,526.45
WIRELINE	620,472.08	116,261.60
WORKER CITY	1,447,167.05	373,888.43
CEPE 3	181,845.21	171,634.33
MATERIALES	277,738.60	103,028.64
SWAB	113,656.58	42,623.60
TECPECUADOR	338,306.64	77,309.00
CONSTRUCCION MANT.	358,755.79	115,362.30
OBROS R.A.	305,470.87	129,423.28
AYUDANTES	795,376.58	185,517.24
OBROS BASUR	768,468.87	124,479.96
D.C.		-7,624.49
PETROLDYG		3,466.54
DYGMECANIC		25,112.71
OTROS	<u>31,150.35</u>	<u>23,025.04</u>
SUMAN	5,248,634.16	1,535,034.63

Los servicios prestados se realizan considerando los contratos suscritos en los cuales se expresan los servicios y tarifas a aplicarse.

NOTA 6.- ACTIVO FIJO

Considera las instalaciones, muebles y enseres, herramientas, equipos y vehículos de de la compañía, registrados en dólares de Estados Unidos, luego de efectuar inicialmente la reexpresión monetaria integral al 31 de marzo del 2000, como parte de los Estados Financieros incorporados al esquema de dolarización, y luego de una revaluación integral de los mismos, trabajo realizado por la firma Bureau Veritas.

Las ganancias o pérdida por venta y retiro de los mismos y las reparaciones y mantenimientos se consideran en los resultados del ejercicio en que se incurren. Las mejoras o reparaciones importantes son capitalizadas.

La depreciación de estos Activos están calculados sobre los valores dolarizados, en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos.

Respecto a los bienes ingresados al país bajo el régimen de internación temporal el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno respecto a la depreciación de Activos Fijos expresa que los mismos forman parte de los Activos Fijos del contribuyente cuando no han sido arrendados a los terceros desde el exterior al contribuyente que los internó, en consecuencia están sometidos a las normas de los incisos precedentes.

A continuación presentamos el movimiento del activo fijo durante el año 2000.

NOTA 6.- ACTIVOS FIJOS

NOMBRE DEL ACTIVO	SALDO INICIAL \$	CORRECCION MONETARIA 31-03-2000	REVALUACION Y MOVIMIENTO \$	SALDO FINAL \$
INSTALACIONES	34,218.89	27,237.91	325,474.67	386,931.47
HERRAMIENTAS	75,908.28	17,299.78	201,138.00	294,346.06
MAQUINARIA Y EQUIPO	557,262.31	399,720.86	2,471,418.14	3,428,401.11
MUEBLES Y ENSERES	29,666.25	15,884.34	-8,667.57	36,883.02
VEHICULOS	314,445.97	700,967.74	548,790.76	1,564,224.47
BIENES INMUEBLES Y TERRENOS	60,771.94	82,573.38	170,000.00	313,345.32
TERRENOS	4,880.00	12,538.23	-8,857.22	8,561.01
INTERNACION TEMPORAL				
VEHICULOS	55,486.33	107,962.56	61,223.67	224,672.56
HERRAMIENTAS				
MAQUINARIA Y EQUIPO	65,282.95	91,117.41	881,440.00	1,037,840.36
SUMAN	1,197,922.92	1,455,322.01	4,641,960.45	7,295,205.38
DEPRECIACION ACUMULADA	828,692.50	561,254.02	142,174.65	1,532,121.17
VALOR NETO	369,230.42	894,067.99	4,499,785.80	5,763,084.21

NOTA 7. - PROVEEDORES Y ACREEDORES

Considera:

	\$	
TEPECUADOR	9,900.00	
TANQUES ESMERALDAS	32,932.54	
WIRELINE	77,995.14	
WORK CITY	157,123.74	
CEPE 3	691.69	
IDECO	5,316.83	
MATERIALES	4,991.85	
SWAB	13,437.30	
TEPECUADOR	18,905.19	
ALIM.WORK CITY	75.93	
CONST.MANT.	7,912.37	
OBREROS-RECOLECCION BASURA	24,522.68	
AYUDANTES	28,488.04	
OBREROS R.A.	32,436.43	
ALINAZAS	6,342.82	
MATRIZ	<u>200,652.51</u>	
SUMAN		621,725.06

NOTA 8. - PRESTAMOS POR PAGAR

Considera:

Préstamo otorgado por el Pródubanco a 60 días vista con el 16% de interés anual	\$	150,000.00
Banco Internacional por sobregiro Cibtratado		<u>15,000.00</u>
SUMAN.		165,000.00

NOTA 9. - PRESTAMOS POR PAGAR LARGO PLAZO

Saldo del Préstamo concedido por la Sra. Amelia Churiboga Dávalos		497,507.05
Saldo del Préstamo concedido por el Ing. César Guerra.		<u>348,177.86</u>
SUMAN		846,884.91

NOTA 10.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador la Compañía transfiere el 5% de sus utilidades anuales a la reserva legal hasta completar el 20% de su capital suscrito y pagado.

El valor por este concepto asciende en 2000 a \$ 5.256,68

NOTA 11.- CORRECCION MONETARIA

De conformidad con la disposición Transitoria Séptima de la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador de enero del 2000 y la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17, establece que las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad efectuarán la conversión de las cifras contables de sucres y dólares de los Estados Unidos de América, para lo cual la empresa ha procedido a aplicar la reexpresión monetaria integral al 31 de marzo del 2000, considerando los efectos de la devaluación que tuvo el sucre, unidad monetaria de la República del Ecuador, y el efecto que esa devaluación tuvo sobre los estados financieros al momento de convertirlos a dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 12.- EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de Diciembre de 2000 y la fecha de elaboración del presente Informe no se han producido eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre dichos Estados Financieros.